REPUBLICA DE COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 434 DE 2021

"Por la cual adjudica el proceso de Selección Abreviada No. CCENEG-045-03-2021 cuyo objeto es seleccionar a los Proveedores que conformaran el Catálogo del Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas."

EL SUBDIRECTOR DE NEGOCIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y las funciones contenidas en del Decreto Ley 4170 de 2011, en ejercicio de la delegación contenida en la Resolución 1839 de 2019, expedida por el Director General de Colombia Compra Eficiente y,

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de octubre de 2021, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, cuyo enlace es https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2349360&isFromPublicArea=True&isModal=False en el cual se cargó (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, formatos y (v) el proyecto de minuta del Acuerdo Marco del proceso de selección abreviada número No. CCENEG-045-03-2021 para seleccionar a través de selección abreviada a los proveedores que conformaran el Catálogo del Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 28 de octubre de 2021 hasta el 05 de noviembre de 2021, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de selección abreviada N° CCENEG-045-03-2021 cuyo objeto es seleccionar a los proveedores que conformarán el Catálogo del Acuerdo Marco Precios para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que en cumplimiento con lo ordenado el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- publicó en el SECOP II, la Resolución número 377 del 10 de noviembre de 2021, por la cual se ordenó la apertura del Proceso de Contratación de Selección Abreviada No. CCENEG-045-03-2021 cuyo objeto es seleccionar a los proveedores que conformarán el Catálogo del Acuerdo Marco para para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas.

Que el 24 de noviembre de 2021 a las 5:00 P.M., se llevó a cabo el cierre de la Selección Abreviada CCENEG-045-03-2021, en la plataforma de SECOP II, presentándose los siguientes proponentes y ofertas:

"Por la cual adjudica el proceso de Selección Abreviada No. CCENEG-045-03-2021 cuyo objeto es seleccionar a los Proveedores que conformaran el Catálogo del Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes aerotransportadas."

Tabla Nº 1 Relación de Proponentes que presentaron propuestas según los segmentos del proceso de selección.

No.	Proponente	Lote 1 segmento 1	Lote 2 segmento 1
1	INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S.		x
2	SIGLA S.A.S	x	x
3	GEOSPATIAL S.A.S	x	x
4	PACIFIC MAP E U		x
5	UT GEOSS CCE-2021	x	x
6	ISATECH CORPORATION S.A.S		x

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, lo cual dio origen al informe de Evaluación de las Ofertas del Proceso de Contratación de la Selección Abreviada CCENEG-045-03-2021 el cual fue publicado el 01 de diciembre de 2021 en el SECOP II, el cual contenía los requerimientos necesarios para subsanar los requisitos habilitantes.

Que Colombia Compra Eficiente dentro del plazo indicado en el cronograma del proceso recibió subsanaciones por medio de la plataforma SECOP II de los proponentes que presentaron oferta en el proceso de selección CCENEG-045-03-2021, así como observaciones a las ofertas presentadas, las cuales una vez validadas por el comité evaluador, se evidenció que fueron subsanadas de manera correcta dentro del plazo establecido en los documentos del proceso de selección y en cumplimiento del principio transversal de selección objetiva el cual obliga a las entidades estatales a garantizar la participación de los oferentes en el proceso de selección.

Que el Comité Evaluador tras realizar la valoración de las subsanaciones recomendó al subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente – (adjudicar) el proceso de selección a los proponentes que resultaron habilitados y obtuvieron los mayores puntajes según el informe final de adjudicación, de acuerdo con las reglas definidas en la Sección IV del pliego de condiciones y en consideración a lo siguiente

Recomendación de Adjudicación

Lote 1: Segmento 1

Proponente	Factor Económico	Plan de capacitaciones	Primer empleo	Industria nacional	Vinculación de personal en situación de discapacidad	Puntaje Total
SIGLA S.A.S	49	0	20	10	0	**79**
UT GEOSS CCE-2021	24	20	20	10	0	**74**
GEOSPATIAL S.A.S	30	20	10	10	0	**70**

Lote 2: Segmento 1

Proponente	Factor Económico	Plan de capacitaciones	Primer empleo	Industria nacional	Vinculación de personal en situación de discapacidad	Puntaje Total
ISATECH CORPORATION S.A.S	49	20	20	10	1	**100**
INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S	47	20	20	10	0	**97**
UT GEOSS CCE-2021	38	20	20	10	0	**88**
GEOSPATIAL S.A.S	47	20	10	10	0	**87**
SIGLA S.A.S	45	0	20	10	0	**75**
PACIFIC MAP EU	33	20	10	10	0	**73**

Fuente: Informes de recomendación emanado del Comité Evaluador designado para el proceso de selección CCENEG-045-03-2021.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – procederá con la adjudicación de la Selección Abreviada CCENEG-045-03-2021, cuyo objeto es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de imágenes por plataformas aerotransportadas por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren imágenes por plataformas aerotransportadas; y (iii) las condiciones para el pago de imágenes por plataformas aerotransportadas por parte de las Entidades Compradoras teniendo en cuenta la

---

regla de adjudicación referida en el numeral VIII del pliego de condiciones la cual indica que se adjudicará el Acuerdo Marco de Precios a los proponentes habilitados y cuyas ofertas obtengan los mayores puntajes totales, de acuerdo con las reglas establecidas a continuación:

Lotes	Segmentos	No. de Proponentes habilitados y no rechazados por lote	No. máximo de Proponentes adjudicados
Lote 1- Imágenes por suscripción	Segmento. Características de las imágenes – plataformas aerotransportadas	1	0
		2	2
		3	3
		4	4
		5	5
		6	6
		7-10	$Proponentes\ habilitados\ y\ no\ rechazados - 1$
		Más de 10	[Ecuación]
Lote 2- Imágenes por demanda	Segmento. Características de las imágenes – plataformas aerotransportadas	1	0
		2	2
		3	3
		4	4
		5	5
		6	6
		7-10	$Proponentes\ habilitados\ y\ no\ rechazados - 1$
		Más de 10	[Ecuación]

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

En ese sentido, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – se permite indicar el orden de elegibilidad de acuerdo con la totalidad de los puntos obtenidos en la evaluación, para lo cual resalta así:

Lote 1: Segmento 1

Proponente	Factor Económico	Plan de capacitaciones	Primer empleo	Industria nacional	Vinculación de personal en situación de discapacidad	Puntaje Total
SIGLA S.A.S	49	0	20	10	0	**79**
UT GEOSS CCE-2021	24	20	20	10	0	**74**
GEOSPATIAL S.A.S	30	20	10	10	0	**70**

Lote 2: Segmento 1

Proponente	Factor Económico	Plan de capacitaciones	Primer empleo	Industria nacional	Vinculación de personal en situación de discapacidad	Puntaje Total
ISATECH CORPORATION S.A.S	49	20	20	10	1	**100**
INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S	47	20	20	10	0	**97**
UT GEOSS CCE-2021	38	20	20	10	0	**88**
GEOSPATIAL S.A.S	47	20	10	10	0	**87**
SIGLA S.A.S	45	0	20	10	0	**75**
PACIFIC MAP EU	33	20	10	10	0	**73**

Por lo expuesto, y en uso de sus facultades legales la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar la Selección Abreviada CCENEG-045-03-2021, cuyo objeto es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de imágenes por plataformas aerotransportadas por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren imágenes por plataformas aerotransportadas; y

"Por la cual adjudica el proceso de Selección Abreviada No. CCENEG-045-03-2021 cuyo objeto es seleccionar a los Proveedores que conformaran el Catálogo del Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes aerotransportadas."

(iii) las condiciones para el pago de imágenes por plataformas aerotransportadas por parte de las Entidades Compradoras, a los siguientes Proponentes:

ORDEN	PROPONENTE HABILITADO
1	**Información Localizada S.A.S;** Con número de identificación tributaria – Nit 830.062.674-0, representado legalmente por Carlos Giovanni Parada Ávila, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.533.543, según certificado de existencia y representación legal allegado con la propuesta
2	**Sigla S.A.S;** con número de identificación tributaria – Nit 900.641.409-3 representado legalmente por David Daniel Roche, identificado con cedula de ciudanía de extranjería número CE 413208, según certificado de existencia y representación legal allegado con la propuesta.
3	**Geospatial S.A.S;** con número de identificación tributaria– Nit 830.030.281-2 representado legalmente por Carlos Enrique Niño Barragán, identificado con cedula de ciudanía número 7.220.117, según certificado de existencia y representación legal allegado con la propuesta.
4	**Pacific Map EU** con número de identificación tributaria –Nit 805.011.287-4 representada legalmente por Sandra Eugenia Márquez Silva, identificada con cedula de ciudanía número 66.809.296, según certificado de existencia y representación legal allegado con la propuesta.
5	**UT GEOSS CCE 2021** conformada por GEOCAM INGENIERIA S.A.S. con número de identificación 900156867-3 y representada legalmente por Edgar Enrique Lemos Wilches, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.642.704, y por SISTEMAS SOSTENIBLES S.A.S con número de identificación 900338769-1 y representada legalmente por Diana Catalina Blanco Figueroa, identificada con cédula de ciudadanía número 35.197.780, según los certificados de existencia y representación legal allegados con la propuesta.
6	**Isatech Corporation S.A.S** Con número de identificación tributaria – Nit 900.292.243-1, representado legalmente por Raúl Andrés Arias Trujillo, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.301.811, según certificado de existencia y representación legal allegado con la propuesta

Artículo 2. Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Artículo 4. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, contra la presente resolución no proceden recursos.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de diciembre de 2021.



ANDRÉS RICARDO MANCIPE GONZÁLEZ
Subdirector de Negocios

Proyectó: Laura Díaz Cortés- Abogada Analista Subdirección de Negocios
Revisó: Sergio Andrés Peña Aristizábal– Gestor Subdirección de Negocios